



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ACUERDO REGIONAL N°058 -2013-GR.CAJ-CR

Cajamarca, 10 OCT 2013

El Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, en su Sesión Ordinaria de fecha 01 de octubre del año 2013; **VISTO Y DEBATIDO** el Pedido, presentado por los Consejeros Regionales integrantes de la organización ANCOR – PERU, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, Prof. Elianita Zavaleta García, y la Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, con el que solicitan al Pleno del Consejo Regional felicitar y reconocer a los trabajadores del Gobierno Regional, dependencias y otras entidades que brindaron su apoyo para el desarrollo del III Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú, realizado del 04 al 07 de setiembre del presente año; con el voto unánime del Pleno, dispensa del dictamen correspondiente, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 010-2011-GRCAJ-CR, se aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, en el artículo 47° *in fine*, referido a los Dictámenes, establece que “se exceptúa de dictamen aquellos Acuerdos de Consejo Regional cuyos efectos son *intuitu* persona (permisos debidamente justificados por los Consejeros Regionales de asistir a las Sesiones de Consejo Regional) o que estén referidos a saludos que se realizan a otras instituciones o pedidos que por su propia naturaleza y complejidad no ameriten informes técnicos, quedando a criterio de la Mesa Directiva determinarlo”;

Que, mediante Pedido presentado por los Consejeros Regionales integrantes de la organización ANCOR – PERU, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, Prof. Elianita Zavaleta García, y la Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, solicitan al Pleno del Consejo Regional felicitar y reconocer a los trabajadores del Gobierno Regional, dependencias y otras entidades que brindaron su apoyo en el desarrollo del III Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú, realizado del 04 al 07 de setiembre del 2013;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Regional, luego de debatido el pedido presentado por los Consejeros Regionales integrantes de la organización ANCOR - PERU acordó felicitar y reconocer a las siguientes entidades:

- Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca.
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
- Dirección Regional de Energía y Minas.
- Unidad de Programas Regionales – PROREGION.

Así mismo, felicitar y reconocer a los siguientes trabajadores del Gobierno Regional Cajamarca por haber brindado su apoyo en el desarrollo del III Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú, realizado del 04 al 07 de setiembre del 2013.

Gerencia Regional de Presupuesto Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

- Pelayo Roncal Vargas
- Jorge Paredes Vásquez
- Felicita Latorraca Ríos
- Mariano Chávez Vásquez
- German Humberto Alcántara Boñón
- Álvaro Regino Vilchez Escamilo

Gerencia Regional de Desarrollo Social.

- Evelyn Facho Bautista
- Juanita More Menor

Dirección Regional de Relaciones Públicas

- Segundo Matta Colunche

Dirección Regional de Abastecimientos

- Pascual Rafael Villacorta Chávez

Secretaría Técnica de Consejo Regional.

- Elmer Alaya Izquierdo
- Paola Karina Jáuregui Iparraguirre
- Martha Elizabeth Salazar Álvarez
- Luis Alberto Yépez Peralta
- Alina Isabel Albújar Barrueto
- Cecilia Araujo Horna
- Hugo Katip Kasen
- Julio Tafur Mosquera





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



CONSEJO REGIONAL

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ACUERDO REGIONAL N°058-2013-GR.CAJ-CR

Cajamarca, 10 OCT 2013

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por las Leyes N° 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053; Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, aprobado por Ordenanza Regional N° 010-2011-GRCAJ-CR; el Pleno del Consejo Regional acordó:

PRIMERO:

RECONOCER Y FELICITAR a las entidades:

- Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca.
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
- Dirección Regional de Energía y Minas.
- Unidad de Programas Regionales – PROREGION.

Por el apoyo brindado para el desarrollo del III Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú, realizado del 04 al 07 de setiembre en la ciudad de Cajamarca.

SEGUNDO:

RECONOCER Y FELICITAR a los trabajadores del Gobierno Regional Cajamarca:

- Pelayo Roncal Vargas
- Jorge Paredes Vásquez
- Felicita Latorraca Ríos
- Mariano Chávez Vásquez
- German Humberto Alcántara Boñón
- Álvaro Regino Vilchez Escamilo
- Evelyn Facho Bautista
- Juanita More Menor
- Segundo Matta Colunche
- Pascual Rafael Villacorta Chávez
- Elmer Alaya Izquierdo
- Paola Karina Jáuregui Iparraguirre
- Martha Elizabeth Salazar Álvarez
- Luis Alberto Yépez Peralta
- Alina Isabel Albújar Barrueto
- Cecilia Araujo Horna
- Hugo Katip Kasen
- Julio Tafur Mosquera

Por el apoyo brindado y la eficiente labor desempeñada durante el desarrollo del III Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú, realizado del 04 al 07 de setiembre en la ciudad de Cajamarca.

TERCERO:

DISPÓNGASE que la Dirección de Personal, adjunte al file de cada uno de los mencionados la copia del presente Acuerdo.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO REGIONAL

Prof. Elmer Manuel Florián Cedón
CONSEJERO DELEGADO
Pcta. del Consejo Regional